



# PROCESO DE SELECCIÓN 741-2018 CNSC

## Dirección Cárcel Distrital

Dirección de Gestión Humana  
28 de septiembre de 2020



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA





Sistema de Información  
para la Planeación  
y Gestión del empleo

# PLANTA DE PERSONAL

## Dirección Cárcel Distrital



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



# CONFORMACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL (Decreto 414 de 2016)



Sistema de Información  
para la Planeación  
y Gestión del empleo

Empleo	Cantidad
Empleos de libre nombramiento y remoción	1
Empleos de carrera administrativa	194
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>

Denominación	Código	Grado	Cantidad
Director Técnico	009	07	1
Profesional Especializado	222	24	2
Profesional Universitario	219	18	2
Profesional Universitario	219	15	1
Profesional Universitario	219	12	4
Teniente de Prisiones	457	21	3
Sargento de Prisiones	438	18	9
Cabo de Prisiones	428	17	18
Guardián	485	15	150
Auxiliar Administrativo	407	27	4
Secretario Ejecutivo	425	27	1
<b>TOTAL</b>			<b>195</b>

# EMPLEOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA



Sistema de Información  
para la Planeación  
y Gestión del empleo

Denominación	Código	Grado	Cantidad
Profesional Especializado	222	24	1
Profesional Universitario	219	18	1
Profesional Universitario	219	15	1
Profesional Universitario	219	12	4
Teniente de Prisiones	457	21	2
Sargento de Prisiones	438	18	3
Cabo de Prisiones	428	17	4
Guardián	485	15	98
Auxiliar Administrativo	407	27	2
<b>TOTAL</b>			<b>116</b>

## Cargos que no se incluyeron en la convocatoria:

- 1 Profesional Especializado Código 222 Grado 24 - El titular está en carrera administrativa
- 1 Profesional Universitario Código 222 Grado 18 – El titular está en carrera administrativa
- 1 Teniente de Prisiones Código 457 Grado 21 – La vacante se presentó después de publicada la OPEC
- 6 Sargento de Prisiones Código 438 Grado 18 – Cinco (5) son titulares en carrera administrativa y una (1) vacante que se presentó después de publicada la OPEC
- 14 Cabo de Prisiones Código 428 Grado 17 – Diez (10) son titulares en carrera administrativa y cuatro (4) vacantes que se presentaron después de publicada la OPEC
- 52 Guardián Código 485 Grado 15 – Cuarenta y siete (47) son titulares en carrera administrativa y cinco (5) vacantes que se presentaron después de publicada la OPEC
- 2 Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 – Uno (1) es titular en carrera administrativa y uno (1) vacante que se presentó después de publicada la OPEC
- 1 Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 17 - El titular está en carrera administrativa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA





Sistema de Información  
para la Planeación  
y Gestión del empleo

# LISTAS DE ELEGIBLES EMITIDAS



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



# ESTADO DE LISTAS DE ELEGIBLES EMITIDAS



Sistema de Información  
para la Planeación  
y Gestión del empleo

Denominación	Código	Grado	Cantidad	Empleos a proveer con L.E.	Pendientes por Solicitud Exclusión	Desiertos
Profesional Especializado	222	24	1	1	-	-
Profesional Universitario	219	18	1	1	-	-
Profesional Universitario	219	15	1	1	-	-
Profesional Universitario	219	12	4	4	-	-
Teniente de Prisiones	457	21	2	1	-	1
Sargento de Prisiones	438	18	3	3	-	-
Cabo de Prisiones	428	17	4	3	-	1 Mujer
Guardián	485	15	98	86	2 Mujer 10 Hombre	-
Auxiliar Administrativo	407	27	2	2	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>116</b>	<b>102</b>	<b>12</b>	<b>2</b>



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA





Sistema de Información  
para la Planeación  
y Gestión del empleo

# CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y ACCIONES AFIRMATIVAS



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA





## DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROTECCION ESPECIAL PARA PROVISIONALES (según la ley y los precedentes jurisprudenciales)

De conformidad con los supuestos de hecho de las normas aplicables a la Convocatoria 741 de 2018 y los precedentes jurisprudenciales, la Administración **inicialmente y dentro de lo posible reubicará o nombrará al provisional** en un empleo en la planta de personal de la entidad en vacancia definitiva o temporal igual o equivalente al grado en el cual se desempeña o máximo dos (2) grados hacia arriba, siempre y cuando cumpla los requisitos para el cargo y de acuerdo al orden de protección señalado en el Decreto 1083 de 2015 y las leyes de protección a población vulnerable.





Para las siguientes situaciones de no existir empleo en la planta de personal, se procederá así:

- a) Para el caso de mujer en estado de embarazo, se realizará el pago de aportes a salud que cubra la licencia de maternidad y hasta que su hijo cumpla seis (6) meses de nacido.
- b) En el caso de provisionales con enfermedad catastrófica o algún tipo de discapacidad, se realizarán los correspondientes aportes al sistema de salud hasta que se le expide su concepto de rehabilitación.
- c) En el caso del pre-pensionado, se realizará el pago de aportes a pensión hasta que cumpla los requisitos que acrediten la condición de pensionado y sea incluido en nómina.



ORDEN DE PROVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	
1	1.1.	Provisionales y Servidores Públicos de carrera administrativa en encargo en vacantes definitivas que superaron el concurso en el empleo que desempeñan actualmente.
	1.2.	Provisionales nombrados en vacantes temporales que superaron el Concurso y que No afectan a otros provisionales con protección especial.
2	2.1.	Elegibles por orden de elegibilidad en empleos que a la fecha se encuentran vacantes definitivas.
	2.2.	Elegibles por orden de elegibilidad en vacante definitiva que retiran a provisionales sin protección especial.
3	Elegible en vacante definitiva que retira a provisional con protección especial acorde con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, parágrafo 2º del artículo 2.2.5.3.2. y los precedentes jurisprudenciales.	

\* Desplazados y víctimas de la violencia

# ACCIONES AFIRMATIVAS



Sistema de Información  
para la Planeación  
y Gestión del empleo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA

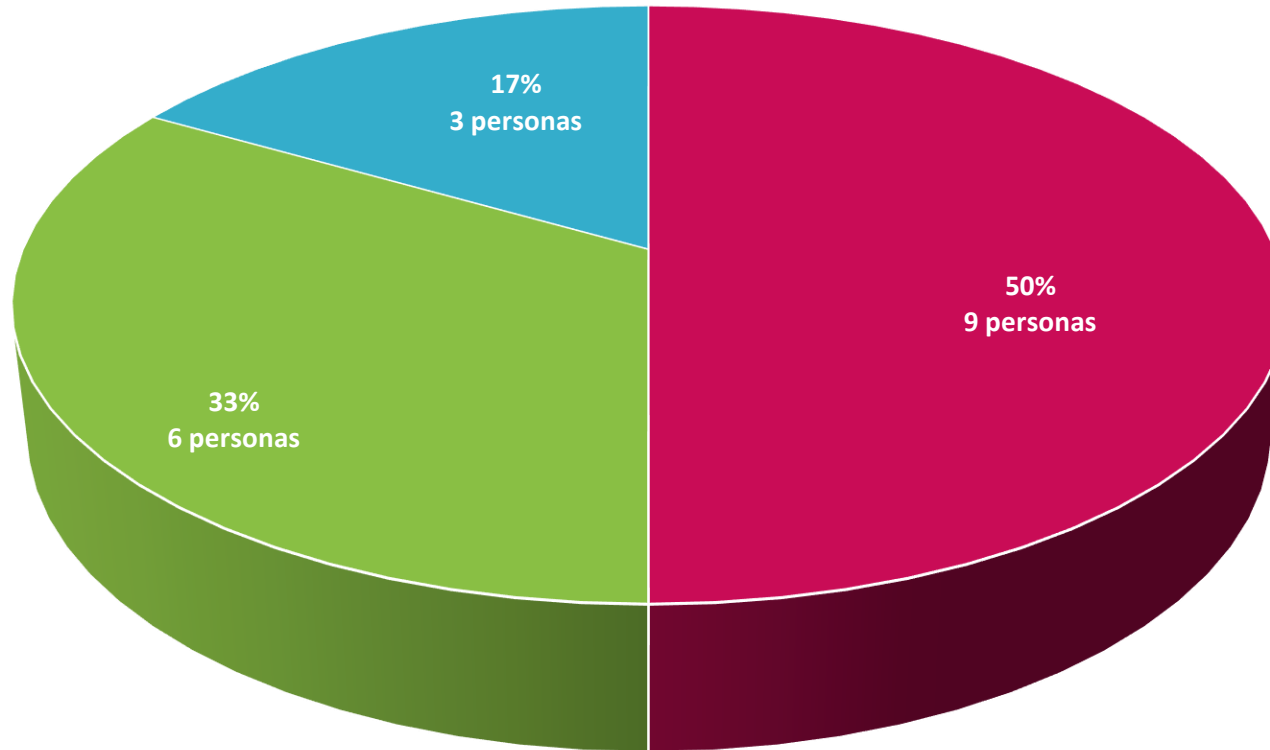


**18**  
**ACCIONES**  
**AFIRMATIVAS**

# ACCIONES AFIRMATIVAS EN FIRME EMPLEOS DE LA CÁRCEL DISTRITAL



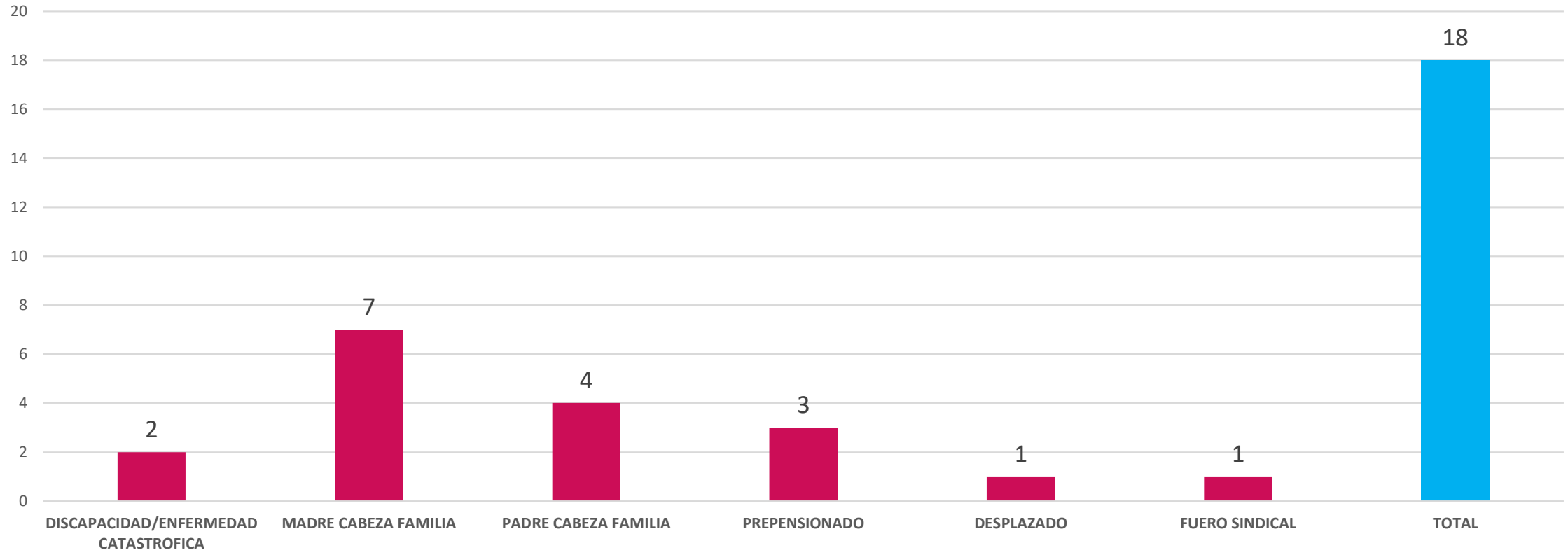
Sistema de Información  
para la Planeación  
y Gestión del empleo



- EMPLEOS EXCLUSIÓN
- EMPLEO VACANTE TEMPORAL
- EMPLEO VACANTE DEFINITIVA



## CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL



# PROVISIÓN ACTUAL DE LA PLANTA DE PERSONAL – Cárcel Distrital

Denominación	Código	Grado	Cantidad	Periodo de prueba	Encargo en desierto	Provisional en exclusión	Provisional en desierto	Provisional en prórroga del elegible	Provisional en espera de autorización uso L.E.	Vacante en exclusión
Profesional Especializado	222	24	1	1	-	-	-	-	-	-
Profesional Universitario	219	18	1	1	-	-	-	-	-	-
Profesional Universitario	219	15	1	1	-	-	-	-	-	-
Profesional Universitario	219	12	4	3	-	-	-	-	1	-
Teniente de Prisiones	457	21	2	1	1	-	-	-	-	-
Sargento de Prisiones	438	18	3	3	-	-	-	-	-	-
Cabo de Prisiones	428	17	4	3	1	-	-	-	-	-
Guardián	485	15	98	85	-	9	-	1	-	3
Auxiliar Administrativo	407	27	2	2	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>116</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

GRACIAS



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA

